



ACLARACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL SOBRE Nº 1

Se informa a las empresas interesadas en licitar al expediente IN0312/2018: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVIDORES Y CABINAS DE ALMACENAMIENTO, que por error figura en el Pliego de prescripciones técnicas, en su página 46 que el sobre nº 1 de Documentación Acreditativa de los Requisitos Previos **“Se deberá incluir una memoria en la que se describan las características técnicas pormenorizadas del servicio, de forma que permita apreciar que el mismo cumple los requisitos técnicos del Pliego de Prescripciones Técnicas. Para ser admitido en el concurso será obligatorio el cumplimiento de todos los requisitos técnicos recogidos en el PPT.”**

Por medio de el presente documento se informa a las empresas licitadoras que **este documento no deberá incluirse en el citado sobre nº 1**. Está prevista la inclusión de la Memoria técnica en el sobre nº 2 “(Documentación valorable conforme a criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor).

En **Madrid**, a 25 de mayo de 2019

El Jefe del Área de Contratación

Fdo Elena Cañedo Rubio